

de ellos, caracterizado con el término bricolaje, más permeable a lo perceptual; el segundo, más afín a la identificación y planteo de relaciones de causa – consecuencia. Apelando al campo del arte, la experiencia recurre a una de las pinturas de la saga de Juanito Laguna, de Antonio Berni, en la que el bricolaje actúa como medio expresivo y explicativo. El ejemplo es empleado a su vez como medio de inclusión de la actividad artesanal en general en un campo científico en el que percepción y conceptualización aspiran a participar con proporcional estatus epistemológico.

Palabras Clave: PARADIGMA; CIENCIA; PENSAMIENTO; BRICOLAGE

SIMPOSIO N° 19
INCUMBENCIAS PROFESIONALES Y DEFINICIÓN DE LA DISCIPLINA

Coordinadores:

Diana Lenton, (UBA / CONICET / CGA). dianalenton@gmail.com

Bárbara Martínez, (UBA / CONICET / CGA). barbarabmartinez@yahoo.com.ar

1 - Incumbencias en contexto, el Colegio de Graduados en Antropología ante las demandas profesionales.

Lía Ferrero, (CGA, UNLP, UNPAZ, UNSAM). liaferrero@gmail.com

En esta presentación haremos hincapié en ciertas demandas y situaciones en las que el Colegio de Graduados tomó participación para hacer valer y/o conocer las incumbencias de nuestros títulos en los últimos años con el objetivo de reflexionar sobre la actualidad, pertinencia y/o utilidad de las mismas. Entre otros casos vamos a tomar dos situaciones en las que fueron necesarias traducir las Incumbencias para adecuarlas al contexto de aplicación de las mismas: el proyecto de Ley de Ejercicio Profesional para las Ciencias Antropológicas de la Provincia de Buenos Aires y el desarrollo de una demanda profesional por parte de antropólogos en el sistema de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En última instancia lo que está en discusión en esta presentación es cómo hemos comunicado a lo largo de los años los antropólogos nuestro quehacer profesional en

diferentes escenarios y si es deseable o no encontrar estrategias globales de legitimación de la disciplina que nos visibilicen como profesionales.

Palabras Clave: INCUMBENCIAS; PROFESIÓN; COLEGIO DE GRADUADOS

2 – Campo antropológico “académico” y “profesional”: Colisiones, Aperturas y Promesas.

Gustavo Ludueña, (CONICET, IDEAS/UNSAM). galuduenah@hotmial.com

En los últimos años surgieron nuevas carreras de grado y posgrado en antropología a nivel nacional en el marco de distintas instituciones universitarias estatales de nuestro país. Amén de implicar en sí mismo una ampliación y diversificación de los espacios de formación, este fenómeno –junto a otros– reinstala la preocupación por las proyecciones profesionales de la antropología. Por ello, en un contexto de propagación de las ofertas académicas, aumento de las matrículas de inscripción, internacionalización de la educación superior disciplinar y multiplicación de los intercambios que interpelan en su conjunto los procesos convencionales de formación –tal y como los conocemos–, esta ponencia apunta a reflexionar sobre las viejas, nuevas y –en todo caso también– posibles relaciones con la profesión de quienes se gradúan en antropología. En este orden, la permanencia de habitus y estructuras disciplinares e institucionales que instalan y reproducen imaginarios poderosos en torno al deber ser y estar antropológico, a través de la definición implícita de existencias y experiencias individuales, es analizada a fin de revisar las acomodaciones laborales factibles en un entorno societal socioeconómicamente complejo y dinámico, profesionalmente todavía refractario a la antropología, y científicamente incierto en materia de recursos para la inclusión de profesionales del área.

Palabras Clave: FORMACIÓN ACADÉMICA, IMAGINARIOS PROFESIONALES, CAMPO LABORAL

3 - Alcances y actividades reservadas al título: significados en disputa.

Cecilia Hidalgo, (UBA). cecil.hidalgo@gmail.com

La discusión acerca de un conjunto de conceptos relacionados con el de “Incumbencia profesional” se ha renovado con el rechazo por parte de la Universidad de Buenos Aires (31/05/18) y la UTN de la reciente resolución 1254/18 del Ministerio de Educación que modifica las incumbencias de las carreras de interés público. La resolución 1254/2018, avalada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), pretende precisar lo que se entiende por “alcances” y “actividades profesionales reservadas exclusivamente” de un título universitario, y reduce el número de estas últimas. En este trabajo propongo la

consideración de los distintos significados atribuidos a nociones tales como "perfil del título" o "validez nacional de un título universitario", así como la distinción que lograra introducir Emilio Fermín Mignone en la Ley de Educación Superior de 1995 entre "alcances" y "actividades reservadas" con la idea de que con ellos se superaría la ambigüedad de la noción de "incumbencia". Una clarificación conceptual y normativa es urgente como condición para avanzar en consensos sobre la problemática específica de las Incumbencias Profesionales que corresponden a la Antropología. Sostengo que el establecimiento de criterios a tomar en cuenta a la hora de diseñar un marco jurídico o legal dentro del cual se ha de desenvolver el ejercicio profesional es de competencia de un conjunto amplio de agentes institucionales relevantes (los distintos claustros universitarios, la academia, las asociaciones profesionales, entre otros) y no sólo de los organismos ministeriales. Sin una co-producción de tales criterios, las distintas propuestas ministeriales seguirán condenadas al rechazo.

Palabras Clave: ALCANCES DEL TÍTULO; ACTIVIDADES RESERVADAS EXCLUSIVAMENTE AL TÍTULO; COPRODUCCIÓN DE CRITERIOS

4 - De prácticas disciplinares y trabajos interdisciplinarios: desafíos y apuestas.

Edith Leticia Cámpora, (UNR / Ministerio Publico Fiscal). edithcampora@gmail.com

Desde el año 2013 colaboro como antropóloga para el Ministerio Público Fiscal de la Nación, en distintas unidades fiscales. El objetivo de este escrito gira sobre la impronta antropológica que estamos desarrollando, diferenciando los distintos espacios y los diferentes aportes y desafíos emprendidos, tensando nuestra experiencia formativa disciplinar con nuestra experiencia académica y la mirada interdisciplinaria gestada a través de nuestra presencia en dichas esferas laborales. De 2013 al 2014 realizamos tareas en ese ámbito respecto de crímenes ligados con el narcotráfico, junto a fiscales y funcionarios del MPF. Desarrollamos entrevistas antropológicas, también con una dimensión jurídica, por la finalidad que se le daría a la información obtenida. A partir del año 2015 nos incorporamos a la Unidad Fiscal que investiga el Atentado a la Sede de la Amia (1994), escrutando los datos insertos en diversos archivos de inteligencia estatal y confrontándolos con información brindada por diversos actores vinculados al hecho investigado. Es a fines del año 2017 que nos insertamos en la Unidad de DDHH de Rosario, para contribuir en investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad. Explicitar los desafíos de la colaboración interdisciplinaria en estos espacios será tarea del escrito final con énfasis en las dimensiones teóricas, metodológicas y epistemológicas de la Antropología, revisando las herramientas que la disciplina ha delineados desde los primeros momentos hasta la contemporaneidad.

Palabras Clave: IMPRONTA ANTROPOLÓGICA; INVESTIGACIONES JUDICIALES; HERRAMIENTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS

5 - Repensar el lugar de la Antropología en la formación docente.

Virginia Coppola, (FHUMYAR / UNR). virconcoppola@gmail.com

María Lola Pontelli, (FHUMYAR / UNR). lolipontelli@gmail.com

Este trabajo pretende reflexionar acerca de los aportes que la antropología tiene para ofrecer al calor de las discusiones sobre conflictos sociales que se generan en las aulas. Esta inquietud surge, por un lado, de nuestra participación en un taller extracurricular sobre pueblos indígenas, organizado por un instituto de formación docente de la ciudad de Rosario, cuya finalidad es brindar herramientas teóricas para analizar estos conflictos, que adquirieron notoriedad a partir del caso de Santiago Maldonado. Por otro lado, esta preocupación la arrastramos de nuestro paso como residentes en escuelas secundarias durante el 2017, en el cual advertimos que el tratamiento de este caso fue demandado por los mismos estudiantes. Frente a esto observamos respuestas disímiles de parte de los docentes, ¿pertener a disciplinas ajenas a las ciencias sociales, habilita un quehacer docente desconocedor y desentendido de la coyuntura social y política? ¿Qué viene haciendo la antropología para desandar las construcciones de sentidos edificados alrededor de un tema tan caro a la disciplina como son los pueblos indígenas? Nuestro abordaje busca rescatar y ofrecer la “caja de herramientas” propia de nuestro campo para desarmar el complejo entramado de significados que se dieron en torno al caso.

Palabras Clave: CAJA DE HERRAMIENTAS; FORMACIÓN DOCENTE; QUEHACER ANTROPOLÓGICO

6 - La práctica antropológica en la justicia.

Paula Marina Reiter, (IDAES/UNSAM). polireiter@gmail.com

Las disciplinas hegemónicas en el contexto de producción de doctrina jurídica argentina son el trabajo social, la psicología y la medicina. Ellas tienen como fin sustentar y fortalecer el argumento jurídico. El rol de la antropología en este contexto es secundario a pesar del enorme aporte que le brinda al quehacer jurídico. En el presente trabajo me propongo a analizar el rol de la labor antropológica en el Estado, particularmente en el poder judicial a través de la elaboración cotidiana de informes y pericias antropológicas. En este sentido, reflexionar la materialidad del título como objeto habilitante a la práctica de ese saber, así como, la falta de una ley y una matrícula como elementos burocráticos que institucionalizan la práctica antropológica dentro del Estado.

Palabras Clave: PERICIAS ANTROPOLÓGICAS; ANTROPOLOGÍA JURÍDICA; PODER JUDICIAL

7 - Práctica profesional en la Ciudad de Buenos Aires.

Mariana Bárbara Boveda, (FFyL/UBA). mariana.boveda@gmail.com

Los espacios de práctica profesional más reconocidos y transitados para las Ciencias Antropológicas son la investigación y la docencia. Sin embargo, existen otros espacios, entre los cuales la difusión/transferencia/extensión ha tenido un importante crecimiento. En este contexto mi propósito es compartir mi experiencia como trabajadora en la Subgerencia Operativa de Patrimonio y Arqueología del gobierno de la ciudad de Buenos Aires con dos objetivos, uno de ellos, dar a conocer la tarea que tengo asignada, que consiste en la patrimonialización de las colecciones arqueológicas de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional 25 473 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (sancionada en el año 2003). Y el otro, compartir los problemas burocrático-administrativos en los que me vi afectada negativamente (encasillamiento; cambio de categoría) a los efectos de invitar a reflexionar en escala colectiva sobre las modificaciones del campo de actuación profesional y el desconocimiento sobre nuestras titulaciones en el espacio gubernamental.

Palabras Clave: PATRIMONIALIZACIÓN; TITULACIONES; ROLES ESPERADOS; ROLES ASIGNADOS

8 - Antropología y mercado. La etnografía aplicada al marketing en Argentina y Brasil.

Juan Pedro Blois. (UNGS-CONICET). pedroblois@gmail.com

La investigación de mercado constituye uno de los principales usos extra-académicos de las ciencias sociales. Demandada por agentes económicos de gran alcance, esa investigación se propone auscultar los deseos e intereses de los consumidores con el fin de generar información y diagnósticos que orienten las decisiones de las empresas. Los estudios realizados son muy variados tanto como las estrategias empleadas. A las técnicas tradicionales que incluyen la realización de encuestas, entrevistas y *focus groups*, desde hace unos años se ha venido sumando la observación etnográfica. Esta técnica, que revaloriza el rol de la antropología en el mundo de los negocios, ha sido requerida para lidiar con la marcada distancia social y cultural que suele haber entre los decisores de la empresas (por lo general individuos ubicados en los más alto de la estructura social y muchas veces provenientes de otros países) y el público al que apuntan. Basada en entrevistas realizadas en Buenos Aires y San Pablo, esta ponencia se propone examinar las principales dimensiones de la práctica de los antropólogos volcados a la investigación de mercado en Argentina y Brasil, prestando especial atención al uso que hacen de las herramientas antropológicas tanto como a los condicionamientos que pesan sobre su labor cotidiana.

Palabras Clave: INVESTIGACIÓN DE MERCADO; MARKETING; ANTROPOLOGÍA; ETNOGRAFÍA

9 - En búsqueda del objetivo final: Trayectorias y experiencias sobre la inserción laboral antropológica.

Silvia Carlini Comerci, (UBA). laurasilvia13@gmail.com

En la actualidad el saber sobre las incumbencias de nuestra profesión es poco difundido y conocido. Paralelamente, el acceso a las mismas es casi nulo en el transcurrir de la carrera de grado y, a veces, hasta cuando esta es finalizada. En base a esto, las posibilidades de inclusión en ámbitos laborales relacionados a las temáticas que atañe a la antropología y sus áreas de abordaje se reducen exponencialmente. Como consecuencia, las probabilidades de incorporarse en las diferentes áreas laborales internas o externas a los ámbitos académicos se ven reducidas, en primer lugar, por el desconocimiento relacionado a las incumbencias de los agentes contratantes y, en segunda instancia, por la ausencia informativa del profesional sobre sus oportunidades de inserción. Con base en lo anteriormente expuesto, el objetivo de este trabajo se encuentra dirigido a presentar y debatir experiencias propias a mi trayectoria y las dificultades a las que me expuse ante mencionado devenir.

Palabras Clave: INSERCIÓN; DIFICULTADES; OPORTUNIDADES

10 - Los estudios antropológicos sobre la muerte: alcances y límites de un campo en expansión.

Silvia Carlini Comerci, (UBA). laurasilvia13@gmail.com

Bárbara Martínez, (UBA/CONICET). barbarabmartinez@yahoo.com.ar

En los inicios de la disciplina antropológica, el análisis de la muerte era utilizado como fuente secundaria para explicar otras instancias de la vida social, como el comercio, la tecnología o el ritual. Los estudios sistemáticos sobre la muerte comenzaron a surgir en años recientes, ilustrando que la temática, como campo de estudios específico, muestra un registro creciente. Los trabajos encarados se materializaron, mayoritariamente, en aproximaciones que tratan sobre el devenir histórico de determinadas creencias de corte filosófico que se cuestionan el sentido de la vida y la muerte, y en investigaciones dirigidas a explorar y analizar antropológicamente la acción ritual y la ideología sobre la muerte. Paralelamente, la labor de los antropólogos especializados en estos tópicos se diversificó, pasando de centrarse en análisis de corte etnográfico, hacia una antropología aplicada en organismos dependientes del Estado, ONG, etc, que buscan a través de diversos ámbitos realizar tareas que van desde otorgar herramientas en contextos de cuidados paliativos, hasta intervenir en ámbitos forenses. Esta ponencia se pregunta por

los alcances y los límites de esta actividad y, específicamente, cuáles son sus potencialidades desde el punto de vista interdisciplinario, en un contexto que demanda cada vez mayor intervención de los especialistas abocados a esta temática.

Palabras Clave: ETNOGRAFÍA; ANTROPOLOGÍA APLICADA; LABOR INTERDISCIPLINARIA

11 - La antropología en los nuevos contextos político-sociales: reflexiones en torno a los cambios del rol profesional en relación con las problemáticas indígenas en los últimos años.

Sandra Tolosa, (ICA-FFyL/UBA). cahsandra@gmail.com

Samanta Guñazú, (IIDYPCA/UNRN – CONICET). guinazusamanta@gmail.com

En esta ponencia reflexionaremos sobre los cambios producidos durante los últimos años en la relación entre antropólogos y comunidades indígenas, a partir de un escenario de ampliación de sus derechos específicos y de la participación activa de sus organizaciones en la construcción política. En este marco, la interpelación y los cuestionamientos hacia las prácticas antropológicas tradicionales han producido una serie de reflexiones al interior de la disciplina que podrían -o no- afectar ciertas incumbencias profesionales vigentes. Entre éstas podemos mencionar el corrimiento de los tradicionales “estudios sobre” (grupos, ideas, comportamientos, etc.) hacia una reformulación de la interlocución con los indígenas y su revalorización como pares epistémicos; la explicitación de la politicidad y conflictividad política del rol profesional y la confluencia de intereses entre indígenas y antropólogos. A partir de lo anterior, proponemos reflexionar sobre la tarea disciplinar, tanto en la relación específica con los agentes indígenas como respecto de su incidencia en los contextos públicos; así como sobre la redefinición del rol político de cada profesional en sus prácticas y relaciones y la consecuente revisión de los aspectos teórico-metodológicos. Por último, considerando la responsabilidad social implicada en estas transformaciones -especialmente las relacionadas con acciones concretas en las políticas públicas-, plantearemos sumar el debate sobre la necesidad de mecanismos que enmarcan la tarea antropológica en términos éticos y de “buena praxis”.

Palabras Clave: ANTROPOLOGÍA; INCUMBENCIAS; INDÍGENAS

12 - Experiencias antropológicas: la Antropología y el empleo de saberes específicos en la planificación medioambiental en la Patagonia Norte.

Horacio R. Sampayo, (Universidad Nacional del Comahue). sampayo51@yahoo.com.ar

Desde el advenimiento de la democracia en Argentina, la antropología ha conocido un importantísimo crecimiento en todos los sentidos. La apertura de la Universidad, junto con la creación y recreación de carreras de antropología significó un impulso potente para la disciplina. Otras preocupaciones atraviesan el período, como el creciente interés por el medioambiente y el también creciente interés en la violencia urbana y doméstica, junto con la preocupación por los derechos de la mujer, incluidos los de una vida sin violencia. También en ese momento, es creada la antropología forense con la necesidad de revisar con técnicas propias, combinando arqueología, antropología física, etnografía e historia, el pasado reciente, vistas las atrocidades de la dictadura militar. Esta ponencia, parte de una investigación mayor, busca relatar cómo se fueron introduciendo estos intereses en nuestra disciplina. Tiene como objetivo indagar en algunos ejemplos de cómo los y las antropólogos nos hemos desempeñado en estas actividades.

Palabras Clave: ANTROPOLOGÍA APLICADA; FORENSE; MEDIOAMBIENTE

13 - Tensiones y reflexividad en la aproximación antropológica a la política indigenista.

Diana Lenton, (UBA/CONICET). dianalenton@gmail.com

Los modos más adecuados de trabajar desde la antropología en políticas relativas a pueblos originarios hoy son aquellos que incluyan y puedan identificarse con diferentes formas de colaboración con las personas referidas en el estudio. Si bien pocas veces la estructura burocrática permite implementar espacios y tiempos de diálogo genuino, como antropólogos podemos reservarnos la potestad de reclamar por la presencia y la valoración de los aportes de aquellos no sólo porque lo requiere la legitimidad de las decisiones que se tomen, sino porque es indispensable en términos éticos y metodológicos. Se requiere para esto un trabajo previo y amplio de explicitación de nuestro trabajo, para despegarnos de la imagen popular del científico como alguien que sólo debe volcar un conocimiento ya adquirido, y afirmar en cambio la idea del trabajo científico como tarea de construcción de conocimiento, y más aún, de construcción en colaboración con otros. La preocupación por “el otro cultural” en antropología ya no significa un campo acotado de estudio sino un modo de abordar una realidad que es diversa a pesar de las tendencias hegemónicas globales, haciendo de la conciencia de esta diversidad un método y una advertencia. A despecho de tantas profecías que auguraban el fin de la antropología cuando llegara el ineludible final de su objeto de estudio, los otrora objetos de estudio no sólo no se extinguieron, sino que sus nuevas generaciones conocen, interactúan con, y a veces demandan la colaboración de, los

antropólogos en aquellos temas que les resultan sensibles. Si bien en cierta medida es todavía una tarea pendiente el desarmar la desconfianza que supimos conseguir, creo que el compromiso de nuestra disciplina con la búsqueda de realidades sociales diversas, y especialmente, el método etnográfico caracterizado como la vocación de escucha en la percepción de ese “otro”, resulta valorado positivamente en la nueva constelación de relaciones entre agencias estatales y no estatales, profesionales o “técnicos”, y sectores –“originarios” o no- que pugnan por la representatividad de los pueblos originarios.

Palabras Clave: INDIGENISMO; REFLEXIVIDAD; POLÍTICA; COLABORACIÓN

SIMPOSIO N° 20
EL APOORTE DE LAS COLECCIONES MUSEOLÓGICAS A LA
ARQUEOLOGÍA EN ARGENTINA.

Coordinadoras

María Emilia Iucci (CONICET – UNLP). emiliiucci@yahoo.com.ar

Marina Sprovieri (CONICET – UNLP). msprovieri@fcnym.unlp.edu.ar

1-Colección “Casanova-Gatto”: Contribución al estudio de la historia de las investigaciones de la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy) y la reconstrucción de su pasado.

Paola Silvia, Ramundo, (CONICET, UCA, UBA). paolaramundo@conicet.gov.ar

La historia de las investigaciones de la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy) de la primera mitad del siglo XX se ha construido a partir de la conformación de dos colecciones, fruto de las exploraciones realizadas en 1919 por Karl Schuel -enviado por el coleccionista Benjamín Muñiz Barreto-, y en 1930 por Eduardo Casanova y Santiago Gatto -comisionados por el Museo Nacional de Historia Natural “Bernardino Rivadavia”-. Aquí se analiza la trayectoria de la constitución de la colección “Casanova-Gatto”, actualmente separada por estar depositada en el Museo Etnográfico de Buenos Aires “Juan B. Ambrosetti” y en el Instituto Interdisciplinario de Tilcara